ACTA SESION ORDINARIA N° 128/2016
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 22 días del mes de junio de 2016, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS y SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Sr. RODRIGO MORALES AVILA.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria **Nº** 127, de fecha 08 de junio, fue enviada a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

Señala el Concejal Sr. Valdés Aldunate, que tiene ciertas aprensiones con la forma del acta, con la redacción, pero está de acuerdo con el contenido.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 21 de Director de Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal y del Departamento de Salud.

Respecto al documento el Presidente señala que hay algunos cambios por lo que se deja pendiente de aprobación.-

- E-mail de CAS-CHILE invita a Seminario Despapelización, Aplicaciones y Servicios WEB – Tendencias al 2020, a realizarse el 23 de junio en el Hotel Casino Talca.

Respecto al documento los Concejales no manifiestan interés en participar de la actividad.

- Of. N° 855, de Abogado Procurador Fiscal de Talca, comunica Término de gestiones en causa RUC 1500559833-5, hurto de notebook desde el interior del Departamento Social.

Respecto al documento, los Concejales manifiestan no estar conforme con las reiteradas respuestas de este tipo.-

- Of. N° 60 de Director de SECPLAM, en que solicita acuerdo de aprobación de costos de las mejoras en el sistema eléctrico, en caso de ser necesario, serán

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

financiados por el Municipio, correspondiente al Proyecto "Instalación Servicio APR Rapilermo".

Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, asumir los costos de las mejoras en el sistema eléctrico, en caso de ser necesario, correspondiente al Proyecto "Instalación Servicio APR Rapilermo".

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 128; del 22.06.2016

- E-mail de Maule Capacitación Ltda., informa sobre capacitaciones a realizar en Junio y Julio.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, no manifestando interés en participar de las actividades los Concejales.

- Of. Ord. N° 1055, de Director Regional Vialidad, en que da respuesta a Of. N° 204, sobre mejoramiento del camino Rol K-248 Domulgo – Qda. De Rojas.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, manifestando su conformidad los Ediles.

-E-mail de Jorge Letelier Rosales, en que adjunta carta con su posición sobre la expulsión de la casa hogar, Talca.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, posteriormente el Concejal Sr. Valdes Aldunate expresa que es el Municipio el que ha hecho un esfuerzo enorme, el que lo han ido mejorando, para poder ir en ayuda de las personas que más lo necesiten de nuestra comuna y para salir adelante y que puedan ser buenos profesionales, por lo que considera que no es posible que lleguemos a esto de pedirle votación a los alumnos, pues es el Concejo o el Sr. Alcalde el que decide sobre el hogar por lo que está de acuerdo con la expulsión. Por otra parte el Presidente increpa al Concejal Sr. Núñez Ramírez señalando que le ha faltado el respeto al Concejo y la Asistente Social con su actitud de que haya visitado el hogar estudiantil justo cuando habían medidas disciplinarias de por medio, además se había adoptado un acuerdo por unanimidad, por lo que considera inaceptable ese tipo de acciones, pues no queda mal el Concejo ni y la Asistente Social, sino que él como Concejal.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, rebate que el sólo estaba ejerciendo su rol fiscalizador y que fue a escuchar a los alumnos, pero no fue a entorpecer nada. Se genera un intenso debate, señalando finalmente el Presidente señala que se debe responder la carta al alumno Jorge Letelier Rosales, indicando que el Concejo mantiene la sanción aplicada a los alumnos.

- E-mail de Anden Austral Capacitación, invita a curso "Políticas Comunales de Medio Ambiente y Manejo de la Recolección de Basura Domiciliaria Concejales y Funcionarios Municipales, a desarrollarse en Arica entre el 11 y 16 de julio.

Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, comisionar a los Concejales Sr. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, y Sres. Retamal Gutiérrez y Morales Carreño, para participar en representación del Concejo, en el curso "Políticas Comunales de Medio Ambiente y Manejo de la Recolección de Basura Domiciliaria Concejales y Funcionarios Municipales, a desarrollarse en Arica entre el 11 y 16

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

de julio, quedando comisionados desde el 10 al 17 de julio, debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 128; del 22.06.2016

Con relación al acuerdo anterior, el Presidente propone modificar el calendario de reuniones durante el mes de julio, cambiando la reunión correspondiente al día 13 de julio para el día 22 de julio a las 11:00 horas.

La propuesta del Presidente es aprobada por todos los ediles quedando el Calendario de sesiones del mes de julio de la siguiente forma: 6 de julio 14:30 horas; 22 de julio a las 11:00 horas y 27 de julio a las 14:30 horas.-

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 128; del 22.06.2016

- Ord. N° 07152016034972 de Jefe de Área INDAP, en que da respuesta a Oficio Ord. N° 466 sobre creación sexto Módulo.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, solicitando copia del mismo, el Concejal Sr. Gómez Águila resolviendo enviarla conjuntamente con el texto del Acta.

Concejal Sr. Gómez señala que no le satisface la respuesta, pues ellos consideran que hay usuarios que están fuera y necesitan apoyo, señalan que pueden priorizar en criterios nuevos pero esto no se ha hecho pues hay usuarios que están desde que se inicio el Prodesal y siempre han recibido apoyo en cambio hay otros pequeños agricultores que no han recibido nunca, por lo que es importante apoyar a otro agricultores que lo necesitan.

Concejal Sr. Retamal señala que el pediría un sexto módulo pero apoyando a la parte forestal, señala que conoce una experiencia que se está aplicando en la octava región que tiene que ver con la certificación de la leña, pues como se va a crear el Ministerio del Medio Ambiente y dentro de esto se va a definir la leña como un combustible sólido. Por otra parte señala que con esto se generaría una nueva fuente de trabajo y se evitaría que la juventud migre del pueblo por falta de trabajo lo que está ocurriendo hoy en día, mismo problema que ocurre en la octava región.

- Ord. N° 07152016034973 de Jefe de Área INDAP, en que da respuesta a Oficio Ord. N° 392 sobre solicitud de vecinos del sector Población y otros sectores.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, sin emitir comentarios los Ediles

- Carta de Gestión Global Capacitación, invita a participar en la Escuela de Alta Dirección Municipal 2016, consistente en Seminarios y pasantías nacionales e internacionales, a desarrollarse en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2016.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, manifestando su conformidad los Ediles.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

- Carta de Mirta Baeza, en que solicita concesión de baños del casino para Fiestas Patrias y terreno que está ubicado frente a la bomba para instalarse con un carro de comida rápida.

Con relación al contenido del documento, se resuelve responder a la requirente, que se definirá el concesionario de los baños en una fecha próxima, teniéndose en cuenta entre otras, su solicitud. Por otra parte señalar que el terreno de calle Patricio Lynch no es posible pues está pasado a Vialidad para acumulación de material árido.

- Ord. N° K-200 de Director Comunal de Educación, en que solicita acuerdo Del Concejo Municipal para la Autorización de la firma del Convenio del Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2016, que debe suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente da la palara a la Sra. Marciel Rojas quien señala que el monto del FAEP es de $449.229.898.-, y es para las iniciativas que están aprobadas.

Finalmente, el Presidente propone formalmente al Concejo, autorizar la firma del Convenio del Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2016, que debe suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 128; del 22.06.2016

En este contexto se conversa el tema de la deuda ley 19330.-

- Carta de María Soledad Morales Carrasco, en que señala que según la Ley N° 20.422 sobre discapacidad le permite estacionarse en forma gratuita en los lugares señalados, lo que no ha sido respetado por este concesionario.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, generándose diversas opiniones entre los Concejales resolviéndose finalmente que el Asesor Jurídico de respuesta a la involucrada.

DESPACHADA:

- Ord. N° 466 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Alejandro Ibañez Ulloa, Jefe Área, en que la que solicita creación sexto Módulo PRODESAL.

- Ord. N° 467 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Waldo Quevedo Araya, Director Regional IPS, en que la que solicita autorización para que funcionario atienda en sectores de Gualleco y Huaquén.

- Ord. N° 468 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Tomás Vivanco Fuente, Jefe Regional PDI, en que solicita inspección sorpresiva en Curepto de la PDI.

- Ord. N° 469 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Omar Gutiérrez Mesina, Director Regional SERVIU, en que solicita instalación de lomo de toro en

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

distintos lugares del pueblo, los que son de gran utilidad para disminuir la velocidad del tránsito de vehículos contribuyendo a la seguridad vial.

- Ord. N° 470 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Srta. Carolina Fernández González, Directora Regional Vialidad, en que la que solicita reparación camino sector Qda. De Reyes – Las Garzas e instalación e señalética sector Rapilermo.

- Ord. N° 483 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. Monica del Pilar González Ramírez, en que informa sobre concesión baños Casino Municipal Fiestas Patrias 2016.

- Ord. N° 484 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. María José Oritz Cerpa, en que informa sobre concesión baños Casino Municipal Fiestas Patrias 2016.

Respecto a la correspondencia despachada los Concejales no formulan comentarios.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, dando la palabra al Director de Obras Municipales, quién expone sobre la aprobación del Plan Regulador, el cual la semana pasada ya salió de Contraloría General de la República y falta su publicación en el Diario Oficial por parte del Gobierno Regional del Maule, además de la promulgación del Plan Regulador, precisa que viene acompañado la aprobación del Plan Seccional de Curepto y Gualleco, siendo el primero de la región con énfasis en la Conservación Histórica.

Continúa exponiendo que junto con notificar viviendas sin permiso de edificación, se ha comenzado una campaña de explicación de la Ley 20.898 o Ley del Mono en distintos sectores de la comuna, bajando la información a través de las juntas de vecinos.

Seguidamente el Director de Obras informa, que hoy se hizo ingreso del ante proyecto de arquitectura de la Iglesia de Huenchullamí. Por otra parte puede señalar que a fines de junio puede salir del Consejo de Monumentos Nacionales la Iglesia de Curepto.

Finalmente el Presidente recuerda que el 30 de Junio a las 12:00 horas, es la inauguración de la Iglesia de Gualleco.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, recordando que cuando ingreso como concejal hizo una petición por lo que consulta al Director de Obras presente en la sala respecto a la instalación del Reloj Urbano, quien da los valores que le fueron presupuestados bordeando un rango entre los 6 millones sólo la burbuja (esfera) del reloj hasta los 8 millones con pedestal incluido a lo cual los Concejales expresan asombro por lo elevado de los valores, se plantea incluir

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

la instalación del reloj por medio de un proyecto de mejoramiento de entorno de la plaza.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando hacer un proyecto que incorpore la mejora de pintura de soleras y barandas para calle Chacabuco y O´Higgins.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando por estado de avance de la casona de O´Higgins, al cual se responde por parte del Presidente que está postulado al Fondo de Recuperación de Ciudades de SUBDERE, invitando al Director de SECPLAM para que explique el proyecto.

Finalmente el Concejal Sr. Morales Carreño, se refiere a la solicitud que se viene haciendo hace bastante tiempo respecto al techo para el estacionamiento de los vehículos Municipales en la bodega.

El Director de Obras responde que si bien hay 12 personas que trabajan dependientes de su dirección pero la verdad que frente a las urgencias constantes en diversos sectores de la comuna y la ejecución de los proyectos comprometidos, no ha sido posible priorizar la intervención dentro de la bodega municipal de forma inmediata.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que fue al seminario agrícola en Pencahue, respecto a iniciativas de riego y embalses, lo que se viene hablando desde hace bastante tiempo, le llama la atención saber cómo se llenaran esos embalses y su dependencia de las aguas lluvias, en donde si bien le pareció bueno el tema, menciona que nunca se habla realmente sobre como incrementar la superficie a regar, ni los plazos para ejecutar los embalses ni las obras de canalización. Indica que conversó con el encargado y le solicitó que se hicieran los proyectos pero que fueran serios y se concretaran. Por otra parte hace mención a cierta descoordinación de PRODESAL, ya que hubo un bus esperando en la plaza de Curepto y no llego mucha gente a Pencahue pues al parecer no se le informó a la gente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que habló con Don Claudio Ormazabal para solicitar el recarpeteo y reparación de puente Lautaro, lo que fue realizado, informando que para el próximo año está considerado.

Continúa su exposición el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando a conocer una situación que ocurrió hace unos días atrás donde la funcionaria Sra. Danay Albornoz le manifestó que debía estar como Alcalde protocolar en una entrega de incentivos del INDAP porque el Alcalde estaba con licencia médica; señalándole que la actividad era a las 11:30 horas del día siguiente. Prosigue señalando que al otro día llama para consultar el horario, respondiéndole la Sra. Mónica que ella tenía entendido que era a las 10:00 horas. Por otro lado la causa de su malestar es porque aprecia una falta de seriedad respecto al protocolo, pues al presenciar el acto se encuentra con que el Sr. Christian Hernández está representando al Alcalde y hablando en nombre de él Frente a esta situación manifiesta su descontento e informa que oficiará a Contraloría Regional.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que se le ha informado que hay funcionarios entregando cosas que no le corresponden a sus labores habituales y dentro de horario de trabajo, como es el caso de la Sra. Verónica Covarrubias, quien ha sido vista entregando calcetines en la escuela de Huaquén, la Pedro A. González, dejando en claro que no es contra las personas, sino que en la forma como se hacen las cosas.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate,

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, indicando que también aprecia que el nivel de protocolo es bastante bajo en actos oficiales, como por ejemplo que no fue nombrado dos veces en actos oficiales de Huaquén y en la Cuenta Pública tampoco lo hicieron, considerándolo grave ya que son actos públicos relevantes y es más cuando se dan cuenta tampoco lo rectifican.

Se formulan diversos comentarios al respecto, manifestando su disconformidad con el tema del protocolo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, indicando que le llamaron en la mañana para informarle que en Huaquén instalaron luminarias fotovoltaicas y que están muy bonitas pero no prenden por lo que solicita revisar las luminarias solares de proyecto reciente.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdés Aldunate, solicita información sobre la compra de tabla de cielo para Don Juan Ramírez de Huaquén vecino damnificado por incendio.

Concluye el Concejal Sr. Valdés Aldunate, indica que durante la mañana vio el camión cargado con maicillo, por lo que llegó al Municipio y fue a consultarle a Don Enrique Andrade para donde se llevaba este material, quien le indico que era de particular a particular, además que le han llegado comentarios de que se está entregando ayuda a particulares, frente a eso el Alcalde aclara que son casos sociales y están respaldados con la ficha social.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicita aclarar por qué no salieron en la correspondencia despachada las tarjetas de condolencias a las familias Hernández Saavedra, a la familia Valdés Acevedo y la Secretaria del Capítulo Regional.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando instruir al respecto de la agenda de actividades que estas sean avisadas con tiempo y también está de acuerdo con lo deficiente del protocolo municipal.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando ayuda para una familia en Qda. De Reyes siendo la Sra. Ruth Retamal, la que es beneficiaria de habitabilidad, siendo una persona muy esforzada y trabajadora por lo que se requiere de ayuda.

Los Concejales señalan que no la pueden echar en este tiempo.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando el caso de Reinaldo Espina de Población, ya que solicitó 1500m de "planza" y sólo se le

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

entregó 400 mts., a lo cual el Alcalde responde que se le entregó un porcentaje de la ayuda solicitada y lo que tenia disponible el municipio.

Finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando que se haga el diseño y obra del baño para sede social de Capilla de Rapilermo.

El Presidente señala que se está haciendo el comodato del terreno, y el proyecto de baños se está elaborando.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que conversó con Don Bryan, quien le pidió que conversara con Don Rodrigo quien a su vez le respondió que no se ha hecho nada.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando oficiar a Vialidad para que comunique a TRICAM que haga limpieza de faja de caminos Hornillos El Queñe y Membrillo-Domulgo; Camino vecinal El Guindo- El Queñe éste último no está enrolado pero no habría problemas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando por el avance en el proyecto de adquisición de camión limpia fosas.

El Presidente le responde que está presentado el proyecto, pero el Gobierno Regional no está financiando estos proyectos.

Consulta luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, por el proyecto de hace 5 años atrás de tránsito moderado en Curepto, se responde que no hay mayores antecedentes y que se podría retomar el proyecto una vez terminadas las obras de la Iglesia de Curepto ya que durante más de un año va a existir tránsito de vehículos pesados por ese sector.

Respecto al tema ya mencionado de protocolo, solicita que se asuma el tema ya que se proyecta una mala imagen a la comunidad. Alude a que hace algunos años fue a un curso del tema y facilitó un manual de protocolo, pide que por favor se recupere y se instruya a alguien que haga cabeza respecto al tema para todos los eventos. Plantea la posibilidad de capacitar profundamente a 2 funcionarios.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita, revisar la ubicación de luminarias solares, pues en varios sectores hay luminarias solares donde hay red de baja tensión, por lo que solicita que se vea en la elaboración de los proyectos de luminarias solares.

Finaliza su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que la Sra. Doris Oliva esta agradecida por la ayuda entregada y solicita la ayuda para terminar su baño y su casa.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando un informe respecto a las horas extra producto de actividades municipales, específicamente las mateadas, lo que requiere que lo haga Control Interno en

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

cuanto a las actividades municipales en general en cuanto a gastos, horas extras del personal y vehículos, indicando si corresponden o no.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicita considerar de forma urgente la demarcación de los pasos de cebra y soleras en las calles Pablo Neruda con Manuel Rodríguez.

Concluye su intervención e Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicita intervenir las mejoras al callejón del Ajial.

Finaliza haciendo 3 sugerencias:

a) Hacer invitación protocolar a Festival de la Camelia 2017 a ex concejales de la comuna
b) Hacer que funcione la ramada de Curepto como gran evento comunal, que vuelva a ser el centro de recreación de toda la comunidad y no una serie de eventos dispersos por otros sectores, para lo cual plantea que se podrían restringir los horarios de funcionamiento por ejemplo.
c) Consulta por los FONDEVE pero se aclara en el acto que ya se informaron.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16:55 horas.-

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

RMA/maa.-

Municipalidad de Curepto

APRUEBA ASUMIR COSTOS DE MEJORAS EN SISTEMA ELECTRICO PROYECTO APR RAPILERMO.-
/

ACUERDO Nº 01/128

CUREPTO, 22 DE JUNIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 128/16 de fecha 22.06.16, adoptó el siguiente acuerdo:

*Asumir los costos de las mejoras en el sistema eléctrico, en caso de ser necesario, correspondiente al Proyecto "Instalación Servicio APR Rapilermo".-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

Municipalidad de Curepto

APRUEBA COMISION DE SERVICIO A CONCEJALES.-
/

ACUERDO Nº 02/128

CUREPTO, 22 DE JUNIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 128/16 de fecha 22.06.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar desde el 10 al 17 de julio a los Concejales Sr. Núñez Ramírez, Sr. Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, y Sres. Retamal Gutiérrez y Morales Carreño, para participar en representación del Concejo, en el curso "Políticas Comunales de Medio Ambiente y Manejo de la Recolección de Basura Domiciliaria Concejales y Funcionarios Municipales, a desarrollarse en Arica entre el 11 y 16 de julio.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

Municipalidad de Curepto

APRUEBA MODIFICACION A CALENDARIO DE SESIONES DE CONCEJO PARA MES DE JULIO.-

ACUERDO Nº 03/128

CUREPTO, 22 DE JUNIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 128/16 de fecha 22.06.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* El calendario de sesiones del mes de julio quedará de la siguiente forma: 6 de julio 14:30 horas; 22 de julio a las 11:00 horas y 27 de julio a las 14:30 horas.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

Municipalidad de Curepto

APRUEBA FIRMA DE CONVENIO FAEP 2016.-
/

ACUERDO Nº 04/128

CUREPTO, 22 DE JUNIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 128/16 de fecha 22.06.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar la firma del Convenio del Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2016, que debe suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curepto.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO